

# Estudiantes y Tecnología de Asistencia: Sugerencias provechosas para padres y consumidores



## El Acta de Educación Para Individuos con Impedimentos

Cerca de un millón de niños con impedimentos no se les fue permitido a asistir a la escuela en el pasado. En 1975 una ley fue aprobada que garantizó una educación gratis y apropiada para todos los niños. Aquella ley, ahora llamada el Acto de Educación para Individuos con Impedimentos (en inglés IDEA), cambió enormemente la vida de los niños con impedimentos para mejor. Por medio de IDEA, los niños con impedimentos están aprendiendo y alcanzando niveles que anteriormente pensaron ser imposibles. Muchos estudiantes con impedimentos se están graduando de la escuela preparatoria, están asistiendo a la universidad, están trabajando tiempo completo, y están viviendo solos.

La tecnología también ha mejorado enormemente la calidad de vida para los estudiantes con impedimentos. Aparatos de asistencia ayudan a los estudiantes a leer, a escuchar, a hablar, a escribir, a aprender, a completar tareas, y a participar. Las reglas federales declaran que los distritos escolares deben proporcionar equipo de asistencia tecnológica y servicios para estudiantes con impedimentos si es requerido como parte de su programa de educación especial. La asistencia tecnológica debe ser considerado como una opción para cada IEP (Programa de Educación Individualizada).

### ¿Qué es Asistencia tecnológica?

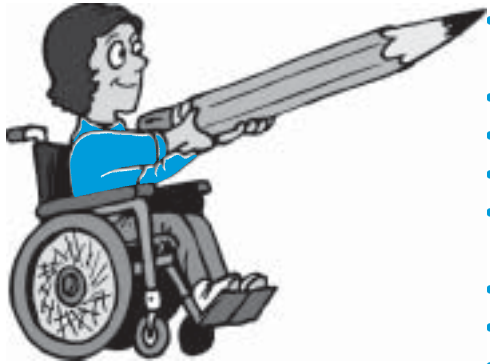
Un aparato de asistencia tecnológica es cualquier equipo o sistema de productos que hace que el funcionamiento de las vidas diarias sean más fáciles para personas con impedimentos. La tecnología de asistencia ayuda a mantener o mejorar habilidades. El equipo puede ser comprado a través de catálogos o en tiendas, o puede ser diseñado o cambiado para un estudiante.

Un servicio de tecnología de asistencia es cualquier servicio que ayuda directamente a estudiantes con impedimentos al escoger, recibir o usar un aparato de tecnología de asistencia. Los servicios pueden incluir lo siguiente:

- Evaluar las necesidades de tecnología
- Comprar o arrendar la tecnología de asistencia
- Escoger, diseñar, probar, adaptar, mantener, reparar, o reponer aparatos de tecnología de asistencia
- Coordinar y utilizar otras terapias, intervenciones, o servicios
- Proveer entrenamiento y la ayuda técnica para un estudiante, para la familia del estudiante, y personas profesionales



Hay miles de aparatos y soluciones que mejoran la capacidad de un estudiante para aprender, estudiar, completar, trabajar, y obrar entre si con la familia y amigos. Algunos ejemplos de tecnología de asistencia incluyen lo siguiente:



- Amplificadores/Lupas
- Pantalla de una computadora que lee en voz alta
- Lápices que son fáciles de afirmar
- Programas para amplificar el texto
- Teclados alternativos para la computadora juguetes adaptados
- Sistemas que ayudan a escuchar (ayudas auditivas, audífonos, amplificadores telefónicos, etc.)
- Sillas de ruedas manuales y eléctricas
- Aparatos aumentativos para comunicar
- Sintetizadores vocales
- Señales Ambientales (luces centellantes para indicadores de incendios, teléfono, etc.)
- Equipo braille
- Interruptores electrónicos
- Equipos para comer
- Estabilizadores de papel
- Andantes
- Calculadoras/computadoras que hablan Telecaption decodificadores (subtítulos cerrados)

## ¿Por qué usamos tecnología de asistencia?

La investigación muestra que la tecnología de asistencia ayuda a los estudiantes con impedimentos a tener éxito en la sala de clases. Los estudiantes son más independientes, seguros de sí mismos y productivos. La tecnología permite a los estudiantes con impedimentos a competir con otros estudiantes. La investigación también demuestra que los estudiantes con impedimentos tienen más éxito en la escuela y mejoran sus habilidades sociales cuando están educados en las aulas generales. Esto ayuda a preparar a los estudiantes a continuar con más educación, obtener empleos con sueldos más altos, y vivir independientemente. La tecnología de asistencia hace posible que los estudiantes con impedimentos puedan participar activamente en la escuela y en la sociedad.

## ¿Cómo puede obtener asistencia tecnológica para su hijo?

Los padres necesitan ser los mejores abogados de sus niños. Para ser más eficaces, los padres deben aprender como conseguir la tecnología de asistencia en el IEP, o en el plan educativo de su niño. Como un padre, Cory Moore declara, “tenemos que participar, no simplemente estar



involucrados. Es, después de todo, el padre quien conoce al niño primero y mejor. Nuestra relación con nuestros hijos e hijas es personal y a lo largo de toda una vida. “ Sabiendo cuales son las capacidades y necesidades de su estudiante hace más fácil encontrar las mejores soluciones de tecnología.



Si cree que su estudiante se puede beneficiar al tener asistencia tecnológica, pida una evaluación. Usted tiene los mismos derechos de evaluar a su estudiante para tecnología de asistencia que cualquier otro servicio especial de educación. Si su estudiante califica para educación especial, y usted siente que un aparato de tecnología de asistencia o un servicio es necesario para su niño para recibir la mayor parte de los beneficios de la escuela,

pidas que la tecnología de asistencia sea incluida en el Programa de Educación Individualizado (IEP). La tecnología de asistencia puede ser incluido en varios sitios en el IEP. Esto puede ser puesto en una lista como parte de los objetivos anuales del estudiante y objetivos a corto plazo, como una ayuda suplementaria o un servicio para apoyar la colocación en el ambiente menos restrictivo, o en la lista de servicios relacionados necesarios para que el estudiante puede beneficiarse de su educación. Para más información, llame a El Programa de Tecnología de Asistencia de Utah (435-797-2025) y pida una copia de la Guía de Familia de Asistencia Tecnológica.

Si la tecnología de asistencia es parte del IEP (Programa de Educación Individualizado), el documento debería declarar los datos específicos de, cuando, y donde será usada la tecnología de asistencia. Asegúrese de que todas las personas que están involucradas (con la inclusión de usted mismo) en el IEP sean entrenadas en la utilización de la tecnología de asistencia. Averigüe quien es responsable por la reparación del equipo si este se rompe y como proporcionarán la tecnología “de reserva”. Si usted no esta satisfecho, recuerde que usted tiene derechos. Los padres tienen el derecho a un proceso imparcial para desafiar las decisiones de los distritos escolares en cuanto a los servicios de educación especial para su niño. Si su estudiante tiene un impedimento pero no califica para servicios de educación especial, o si usted decide no recibir servicios de educación especial, puede ser capaz de obtener aparatos de tecnología de asistencia o servicios bajo la Sección 504 del Acto de Rehabilitación de 1973, o el Acto de los Americanos con impedimentos (ADA)



## Para más información acerca de tecnología de asistencia:

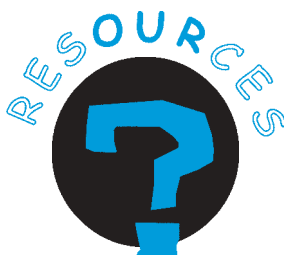
Access Utah Network  
155 South 300 West #100  
Salt Lake City, Utah 84102  
801/533-4636 (V/TTY)  
E-mail: [accessut@state.ut.us](mailto:accessut@state.ut.us)  
Web: [www.accessut.state.ut.us](http://www.accessut.state.ut.us)

Utah Center for Assistive Technology  
1595 West 500 South  
Salt Lake City, Utah 84104  
888/866-5550  
E-mail: [tjackson@usor.state.ut.us](mailto:tjackson@usor.state.ut.us)  
Web: [www.usor.state.ut.us/ucats/index.htm](http://www.usor.state.ut.us/ucats/index.htm)

## Para más información sobre sus derechos y tecnología de asistencia:

Utah Parent Center  
2290 East 4500 South, Suite 110  
Salt Lake City, Utah 84117  
800/468-1160 (V/TTY)  
E-mail: [katie@utahparentcenter.org](mailto:katie@utahparentcenter.org)  
Web: [www.utahparentcenter.org](http://www.utahparentcenter.org)

Disability Law Center  
205 North 400 West  
Salt Lake City, Utah 84103  
800/662-9080 (V/TTY)  
E-mail: [info@disabilitylawcenter.org](mailto:info@disabilitylawcenter.org)  
Web: [www.disabilitylawcenter.org](http://www.disabilitylawcenter.org)



**También está disponible en Braille, en casete, formatos de discos, y en letras más grandes.**

Produced by the  
Utah Assistive Technology Program  
6855 Old Main Hill  
Logan, Utah 84322  
435/797-3824 (Voice) 435/797-1981 (TTY)  
E-mail: [uatp@cpd2.usu.edu](mailto:uatp@cpd2.usu.edu)

80% of UATP funding (\$370,000) is provided by the National Institute on Disability and Rehabilitation Research, U.S. Dept. of Education, Grant #H224A90051.  
20% of UATP funding is provided by non-federal sources.  
Private donations amount to less than 1% of the annual budget.

This Fact Sheet was funded jointly by the Interagency Outreach Training Initiative and the Utah Assistive Technology Program

